

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

FAX: 054-387-4255483
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

#### **ACTA**

# DÉCIMA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Fecha 30 de Octubre de 2019

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Contreras, Nelly Beatriz – Acosta, Delicia Ester – Campuzano, Betina – Audisio, Marcela Carina – Martínez, Héctor Eugenio – Olivo, Verónica Inés. Representantes Auxiliares de Docencia: Ibarguren, Carolina – Peñaloza, Lidia Guadalupe – Gorostiague, Pablo. Representantes Estudiantes: Cruz, Sergio Daniel – Córdova, Juan Antonio.

Se inicia la Reunión a hs. 10:15. Preside la Dra. Nallim, Liz – Presidente del Consejo de Investigación.

#### 1) Asuntos sobre tablas.

La Consejera Acosta, Delicia Ester propone incluir en el Orden del Día el siguiente tema:

 Los resultados de las Evaluaciones de Informes Finales de las Becas EVC-CIN y los resultados de las Evaluaciones de los Informes de Avance y Finales de las Becas CIUNSa.
 Se aprueban los resultados.

#### 2) Informe de Presidencia.

- Se Informa a los Consejeros sobre la actualización de los Subsidio de Proyectos Tipo "A" por un total de \$22.000 (pesos, veintidós mil) y Tipo "B" por un total de \$14.000 (pesos, catorce mil); más los Proyectos Tipo "A" que cobran un porcentaje diferenciado.
- El Secretario Técnico informa sobre el trabajo de la Directora de Programas y Proyectos y el área de Becas acerca de la admisibilidad de las 67 postulaciones de Becas EVC-CIN.

#### 3) Asuntos Entrados.

Se aprueban al inicio de la Reunión y se tratan al final de la misma.

#### 4) Resoluciones para homologar.

- No hay Resoluciones para Homologar.

#### 5) Actas para su Aprobación



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

FAX: 054-387-4255483
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

- Acta de la XI Reunión Ordinaria. Se aprueba el acta.

#### 6) Con Despacho de la Comisión de Cargos y Becas

- a) Nota Nº 1179/19 presentada por el Sr. Mercado, José Enrique, mediante la cual presenta su Toma de Posesión a la Beca BIEA SR designada por la Res. Nº 409/19-CI, y solicita la excepción al Art. 4º Inc. 1 del Reglamento de Becas Internas del Consejo de Investigación (Res. Nº 145/17-CCI) el que establece que "Los becarios están autorizados a ejercer un cargo de Auxiliar Alumno de 2<sup>da</sup> categoría o actividad con dedicación horaria similar.". Despacho Nº 021/19 considerando que el Sr. Mercado declara actividades remuneradas con una carga horaria de 40 horas semanales y que lo máximo permitido por el Reglamento de Becas Internas es de 10 horas; se aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Mercado y tener por no válida la toma de posesión de la Beca BIEA SR. **Se aprueba el despacho.**
- b) Visto la necesidad de efectuar la Convocatoria 2019 de Becas de Investigación y modificar los Reglamentos de Becas Internas de este Consejo establecidos por Res. Nº 148/17CCI (BIEA), Nº 145/17-CCI (BIEA-SR) y Nº 147/17-CCI (BIP), considerando que se discutieron ampliamente y que la Comisión de Cargos y Becas presentó la propuesta de un nuevo Reglamento que regulará las futuras convocatorias y las condiciones particulares para la Convocatoria 2019; se aconseja aprobar el Proyecto de Reglamento de Becas y las condiciones particulares del llamado a inscripción de interesados, presentado mediante Despacho Nº 022/19, de fecha 23 de octubre de 2019. <u>Se</u> aprueba el despacho.

#### 7) Con Despacho de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos

a) No hay Despachos de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

### 8) Con despacho de Comisión de Hacienda

a) Nota Nº 2666/19 presentada por el Ing. Unzueta Pérez, Jorge, Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" 2327/0, mediante la cual solicita la autorización para realizar la compra directa de gas nitrógeno para su uso en el equipo de MDSC, superando el monto de \$3.000 (pesos, tres mil) establecido por Res. CS Nº 222/12 para compras directas. Despacho Nº 295/19 considerando que el Ing. Unzueta adjunta una copia de la cotización y manifiesta que se trata de un único proveedor; se aconseja hacer lugar a la solicitud y autorizar la compra directa.

#### Se aprueba el despacho.

**b)** Visto la necesidad de actualizar los montos dispuestos en el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación para compras directas, compulsas y concursos de precios, establecidos por Res.



"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

FAX: 054-387-4255483
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

CS Nº 222/12, y considerando que la Comisión de Hacienda presentó una propuesta de modificación en sus Arts. 4º y 11º. Despacho Nº 296/19 aconseja elevar al Consejo Superior el Proyecto de Modificación del Régimen de Subsidios, en sus Arts. 4º y 11º. **Se aprueba el despacho.** 

- c) Nota Nº 2676/19 presentada por la Dra. Audisio, Marcela Carina Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" Nº 2311/0, mediante la cual solicita se acepte la Factura Tipo "A" Nº 7757-00000299 de Integral Pack en los gastos correspondientes al Proyecto bajo su Dirección, a presentarse en la Rendición de Cuentas del Subsidio 2019. Despacho Nº 297/19 considerando que la Dra. Audisio adjunta una copia de la Factura y no se observan inconvenientes; se aconseja hacer lugar a la solicitud y aceptar la Factura Tipo "A" Nº 7757-00000299 de Integral Pack. Se aprueba el despacho con 10 votos positivos y 1 abstención.
- d) Rendiciones de Cuentas Se aprueban los despachos.

Expte.	Causante	Proyecto	Despacho	Año / Monto Aprobado	Monto a Devolver
16.223/16	Parrón, Mario Gustavo  * El investigador realiza erogaciones personales no relevantes para el Proyecto.	"B" 2423/0	298/19	2018 - \$9.455,09	\$1.544,91
16.292/11	Bonini, Norberto Alejandro	- 1836/0	299/19	2009 - \$7.875 2011 - \$9.600	-
16.292/11	* El investigador rinde conjuntamente Programa y Proyecto.	- 1836/1	299/19	2009 - \$5.250 2011 - \$6.400	-
16.222/16	Ornass, Victoria Regina	"B" 2422/0	300/19	2018 - \$11.000	-
16.241/16	Almazán, Jorge Emilio	"C" 2441/0	301/19	2108 - \$8.000	-
16.100/16	Cebrelli, Alejandra	"A" 2307/0	302/19	2018 - \$29.400	-
16.139/13	Cebrelli, Alejandra	"A" 1999/0	303/19	2012 - \$7.200	-



## "2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

FAX: 054-387-4255483
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

	* La investigadora no retira el cheque del Subsidio 2015, por lo que se aprueba hasta el monto rendido y se autoriza la re emisión del cheque por \$8.734; rinde de menos en el			2013 - \$7.200 2014 - \$7.200 2015 - \$8.734 2016 - \$9.435,77	- - - \$564,23
	año 2016.				
16.113/14	Sánchez Negrete, Olga	"A" 2175/0	304/19	2018 - \$19.000	-
16.123/16	Domínguez, Orlando José	"A" 2330/0	305/19	2017 - \$12.602	-
	* El investigador rinde el remanente del Subsidio 2017 y presenta gastos por Doctorado en el año 2018.			2018- \$13.966	\$9.904
16.309/11	Davies, Dora Ana	- 1850/2	306/19	2012 - \$7.200	-
				2013 - \$7.200	-
16.121/14	Amaduro, Alicia Inés	"B" 2183/0	307/19	2014 - \$7.000	-
				2015 - \$8.500	-
				2016 - \$8.500	-

#### **Asuntos Entrados**

#### 1) Con Despacho de la Comisión de Hacienda

a) Nota Nº 2745/19 presentada por el Ing. Unzueta Pérez, Jorge - Responsable Administrativo del Proyecto de Investigación Tipo "A" 2327/0, mediante la cual solicita la autorización para realizar la compra directa de gas nitrógeno para su uso en el equipo de MDSC, a nombre de la UNSa. Despacho Nº 308/19 considerando que se adjuntan correos electrónicos de la empresa proveedora donde se informa que no se puede realizar la facturación a nombre del Ing. Unzueta Pérez, por tratarse de una persona en particular sin monotributo; se aconseja hacer lugar a la solicitud y autorizar la compra a nombre de la UNSa. Se aprueba el despacho.



# "2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Tel.: 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

A hs. 11:35 y no habiendo más temas para tratar, la Presidente da por finalizada la XII Reunión Ordinaria del Consejo de Investigación.